

EL EXPERTO RESPONDE

Seminario-Consulta

FISCALIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR Y DEL RELEVO GENERACIONAL

#SeminarioAPD

Bilbao, 17 de febrero de 2026

apd

URÍA
MENÉNDEZ

¿QUÉ ES EL EXPERTO RESPONDE?

Se trata de una actividad de carácter informativo, con un formato de corta duración y aforo limitado en la que se abordan temáticas de máxima actualidad para las empresas desde un punto de vista eminentemente práctico.

¿QUE OBJETIVOS TIENE?

- Facilitar a los asistentes información actualizada sobre cuestiones clave para la gestión de sus organizaciones.
- Crear un espacio de consulta, con expertos en la materia, que permita resolver dudas y encontrar soluciones prácticas a los problemas reales de las organizaciones.

¿CUÁL ES SU DINÁMICA?

Tras una exposición inicial sobre la materia a tratar, se responderán las cuestiones planteadas en el programa y todas las que los asistentes formulen en el momento o que hayan avanzado previamente a través de correo electrónico al coordinador de la actividad, Virginia Aira (vaira@apd.es).

EL EXPERTO RESPONDE

Fiscalidad de la empresa familiar y
del relevo generacional



INTRODUCCIÓN

En esta sesión se abordarán las cuestiones y los retos relacionados con la empresa familiar desde la óptica fiscal, explicando **los diferentes incentivos de los que gozan los socios** de estas empresas en el Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la problemática de su aplicación desde una perspectiva eminentemente práctica. Se analizará también **la fiscalidad del relevo generacional**, trasladando algunas ideas o reflexiones con el objetivo de permitir la anticipación de una correcta planificación del mismo para asegurar la continuidad sin que la fiscalidad sea un freno.

La exposición de cada uno de los apartados comenzará con una breve exposición del marco jurídico actual y su evolución reciente para adentrarse, a continuación, en el repaso de los últimos pronunciamientos administrativos o judiciales que tienen un innegable interés e impacto en el día a día de la fiscalidad patrimonial de los socios y el análisis crítico de los esquemas societarios habituales.

Por último, continuando con el enfoque práctico de la sesión, se ofrecerá a los asistentes la **posibilidad de formular preguntas** relativas al contenido de la exposición o cualquier otra cuestión que sea de interés y que pueda contribuir al correcto entendimiento de la materia.

OBJETIVOS

- ✓ Identificar los distintos incentivos fiscales que pueden aplicar los socios personas físicas, tanto derivadas de la tenencia de las participaciones de la empresa familiar como de su transmisión a otros miembros de la familia o terceros.
- ✓ Entender los requisitos que debe reunir una sociedad para que, desde el punto de vista fiscal, pueda reputarse familiar y la problemática que se aborda en los últimos pronunciamientos administrativos y judiciales, así como su impacto en las estructuras más frecuentes.
- ✓ Comprender la diferencia entre el acceso a los incentivos (cumplimiento de los requisitos) y su alcance.
- ✓ Reflexionar sobre la preparación del futuro relevo generacional sin que la fiscalidad del mismo sea un obstáculo.

CUESTIONES A ABORDAR

- El concepto de patrimonialidad sobrevenida y el impacto de la tesorería en el alcance de la exención de empresa familiar en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Análisis práctico del requisito relativo al ejercicio de las funciones de dirección y retribución tras los últimos pronunciamientos administrativos y judiciales.
- La controvertida actividad inmobiliaria a efectos de la exención y los últimos cambios normativos.
- Los incentivos de empresa familiar y la motivación económica de las operaciones de reestructuración.



EL EXPERTO RESPONDE

FISCALIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR Y DEL RELEVO GENERACIONAL

AGENDA

- 09.15 h. RECEPCIÓN DE ASISTENTES
- 09.30 h. PRESENTACIÓN
- 09.35 h. Concepto de empresa familiar en el ámbito fiscal y diferencias respecto de otros ámbitos.
Iratxe Celaya. Socia de Uría Menéndez
- 10.00 h. Análisis de los requisitos de la exención del Impuesto sobre el Patrimonio y el alcance de la misma.
Jakub Kacala. Asociado Principal de Uría Menéndez
- 10.25 h. Identificación de los incentivos fiscales y sus requisitos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que pueden aplicar los socios de sociedades que tienen la condición de empresa familiar en la transmisión de sus participaciones a otros miembros de la familia.
Cristina Puerta. Counsel de Uría Menéndez
- 10.50 h. Análisis de la fiscalidad de los diferentes instrumentos que permiten articular la sucesión de la empresa: donaciones, testamentos y pactos sucesorios con eficacia del presente o futuro, con una breve referencia a las diferentes alternativas de reestructuración para anticiparse al futuro.
Iratxe Celaya. Socia de Uría Menéndez
- 11.15 h. PREGUNTAS Y RESOLUCIÓN DE DUDAS
- 11.30 h. FIN DE LA SESIÓN SEGUIDO DE CAFÉ-NETWORKING

EXPERTOS

Iratxe Celya
Socia
URÍA MENÉNDEZ



Iratxe Celya es la socia responsable del Área de Derecho Fiscal de la oficina de Uría Menéndez en Bilbao. Se incorporó al despacho en 2006, tras desarrollar su trayectoria profesional en otros despachos internacionales. Está especializada en Derecho tributario societario. Asesora regularmente en materia de fusiones, adquisiciones y combinaciones de negocios, así como en la tributación de estructuras de inversión españolas en el exterior y extranjeras en España. Asimismo, ha asesorado en procedimientos tributarios, incluyendo inspecciones fiscales y recursos administrativos. También ha asumido la dirección letrada en recursos contencioso-administrativos en materia tributaria. Es especialista en Derecho tributario foral vasco y navarro.

Cristina Puerta
Counsel
URÍA MENÉNDEZ



Cristina Puerta Ruiz de Azúa es counsel del Área de Derecho Fiscal de la oficina de Uría Menéndez en Bilbao. Cuenta con más de doce años de experiencia asesorando a entidades y fondos de inversión nacionales e internacionales en cuestiones fiscales derivadas de operaciones de M&A, estructuras de co-inversión, operaciones de reestructuración de grupos empresariales, operaciones inmobiliarias y operaciones de adquisición y transmisión de carteras de deuda. Especializada en derecho tributario, asesora con frecuencia en operaciones de fiscalidad internacional y reestructuraciones societarias, así como en la implementación de inversiones extranjeras en España, tanto bajo normativa común como bajo normativa foral en los territorios históricos del País Vasco y Navarra. Asimismo, interviene habitualmente en procedimientos tributarios incluyendo inspecciones fiscales y recursos administrativos.

Jakub Kacala
Asociado Principal
URÍA MENÉNDEZ



Jakub Kacala se incorporó a Uría Menéndez en 2018. Desde su incorporación asesora a entidades y fondos de inversión españoles y extranjeros en operaciones de reestructuración empresarial, así como en la implantación de estructuras de inversión españolas en el exterior y extranjeras en España, centrándose en sus implicaciones tributarias tanto bajo normativa común como bajo normativa foral en los territorios históricos del País Vasco y Navarra. Asimismo, también tiene experiencia en el asesoramiento de empresas familiares y grandes patrimonios, así como en procedimientos tributarios, incluyendo inspecciones fiscales, recursos administrativos y contencioso-administrativos.

SAVE THE DATE



Bilbao

Oficinas de APD Norte
José M^a Olabarri, 2 – 48001 Bilbao



17 de febrero de 2026



#SeminarioAPD

FISCALIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR Y DEL RELEVO GENERACIONAL

- 
JORNADAS VIRTUALES EN DIRECTO
- 
SÍGUELAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO
- 
PONENTES Y EXPERTOS DE PRIMER NIVEL
- 
PREGUNTA DIRECTAMENTE A LOS EXPERTOS

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Fecha: 17 de febrero de 2026
- Lugar: Oficinas APD
(José Mª Olabarri, 2 bajo – 48001 Bilbao)
- Recepción de Asistentes: 9:15 h.
- Horario: de 09:30 h. a 11:30 h. (seguido de café networking)
- Teléfono: 94 423 22 50
- Inscripciones: <https://www.apd.es/seminario-fiscalidad-empresa-familiar-relevo-generacional-bilbao/>
- Correo electrónico: inscripcionesnorte@apd.es

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- Socios Protectores de APD: 190 € + IVA
- Socios Globales de APD: 270 €+ IVA
- No socios: consultar con Josu Escudero a través de la dirección jescudero@apd.es o en el 607.320.216

SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS

CANCELACIONES

Cancelaciones gratuitas válidas hasta **48 horas** antes de la celebración de la actividad.

FORMA DE PAGO

- Domiciliación bancaria
- Tarjeta (pasarela web)
- Transferencia a:
 - Banco Santander:
ES42-0049-1182-3721-1003-3641
 - BBVA:
ES65-0182-1290-3800-0032-5792
 - Caixabank:
ES54-2100-6440-0521-0009-2274

FORMACIÓN IN COMPANY

Esta formación se puede realizar en formato In Company, diseñando y adaptando el programa a las necesidades reales de la empresa que lo solicite.

Servicio exclusivo para Socios de APD.

Contacta con Gaizka Azcuénaga para más información: gazcuenaga@apd.es

INSCRÍBETE

apd

LA COMUNIDAD GLOBAL DE
DIRECTIVOS

APD Zona Norte
Jose Mª Olabarri, 2 – 48001 Bilbao
inscripcionesnorte@apd.es
94 423 22 50

Síguenos en



www.apd.es